

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**12396** *Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión Cultural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el «BOE» de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión Cultural, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 31 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

**ANEXO****Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universidad de Barcelona**

*Código RUCT: 4313882*

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Créditos obligatorios: 25.

Créditos optativos: 40.

Prácticas externas obligatorias: 10.

Trabajo final de Máster: 15.

Créditos totales: 90.

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Economía y Política de la Cultura . . . . .	10	Obligatorio.	Semestral.
Prospectiva y Análisis de Proyectos Culturales . . . . .	15	Obligatorio.	Semestral.
Instrumentos de Gestión Estratégica . . . . .	15	Optativo.	Semestral.
Fundamentos, Metodologías y Técnicas de Investigación . . . . .	15	Optativo.	Semestral.
Gestión Cultural Aplicada . . . . .	25	Optativo.	Semestral.
Modelos de Intervención Cultural . . . . .	20	Optativo.	Semestral.
Prácticas Externas . . . . .	10	Prácticas externas.	Semestral.
Proyecto Final de Máster . . . . .	15	Trabajo final.	Semestral.